

Este año, de setenta y siete, los Empleos de tales Reales
D. Josef José Gonzalez, D. Juan C. Gonzalez, D. Juan
Lopez Decora, y D. Diego Maria Gil, todos Reales, de esta
Villa, los quales de Comun Conventuaria, de todo el
Auntamiento, y por voto de todos quedaron Secretos, y
para dho Empleo de Alcalde, por Concurrencia en todos las
libdades que se requirieron para el buen Residencia, y
buena de esta Villa, y de Comun, como así mismo
dho Alcalde, y de Secretos cumplían bien,
fueron en dho Empleo, administraban Justicia, y
defendían nuestra Santa Fe Católica, la Persona
Majestad, la fealdad Real, y de dependencia, que
esta Villa tiene, y se le pueden ofrecer; y para su
Ejercicio General, nombraron un Mercedero
a D. Ant. Valera, de esta Villa, para q. era de
empleo en el referido año por ser persona q. cum-
plía en el espacio de Comun Conventuaria
de todo este Auntamiento, quedó secreto = por Alca-
de la Santa Hermandad, nombraron un Mercedero
Lopez, de esta Villa, sujeto en quien concurrían
todas las circunstancias, que se apetecieron para
dho Empleo, y por voto de todos, quedó secreto
para Aguas de Mañan nombraron así mismo
un Mercedero a Fernando Lopez, de esta Villa
quien confiamos servirá dho Empleo como
= Así mismo nombraron por C. de esta